



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0878-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2021

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejel Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejel Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejel Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0878-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2021

Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejales Metropolitanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejales Metropolitanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejales Metropolitanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejales Metropolitanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejales Metropolitanas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejales Metropolitanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Mario Clemente Granda Balarezo
Concejales Metropolitanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejales Metropolitanas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejales Metropolitanos / Presidente de la Comisión Educación y Cultura
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejales Metropolitanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0878-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2021

**Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
**Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Lilia del Carmen Rodriguez
**Presidenta
CENTRO ECUATORIANO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCIÓN DE LA MUJER**

Señor
Bladimir CORREA GUERRA
REPRESENTANTE RESIDENTES SECTOR CARCELEN
En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 130 ORDINARIA
DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Por disposición del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, de conformidad con los artículos 90 letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la sesión No. 130 - ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, a realizarse el **día martes 16 de marzo de 2021, a las 09h00**, en la Unidad Educativa Municipal Oswaldo Lombeyda, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

I. Himno a Quito.

II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 102 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 05 de noviembre de 2020.

III. Comisión General para recibir al señor Bladimir Correa Guerra, representante de residentes del sector de Carcelén, quien presentará el Proyecto "Parque Ecológico de Carcelén".

IV. Conocimiento de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio fiscal 2020; y resolución al respecto. (IC-CPF-2021-001).

V. Segundo debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro IV.1 Título V, que corresponde a las Normas para la Nomenclatura del Distrito Metropolitano, de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Código Municipal, sancionada el 29 de marzo de 2019. (IC-O-CUS-2021-002).

VI. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Comisión de Uso de Suelo que se detallan a continuación:

1. Informe Nro. IC-CUS-2020-041



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0878-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2021

Petición:	Partición
Peticionario:	Dr. Víctor Hugo León, en representación de los señores Daniel Moyon Arévalo y Rosa Orfelina Abrigo Montoya
Identificación del Predio:	240040
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición extrajudicial del predio Nro. 240040, clave catastral Nro. 11702-09-033, ubicado en la parroquia Chaupicruz de este cantón; debido a que no cumple con el requisito y presupuesto material previsto en el régimen jurídico aplicable, en lo referente al frente mínimo, necesario para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

2. Informe Nro. IC-CUS-2020-042

Petición:	Partición
Peticionario:	Sr. Guido Gonzalo Avilés Zambrano, con su abogado patrocinador Guillermo Paredes Álvarez
Identificación del Predio:	641400
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición judicial del predio Nro. 641400, clave catastral Nro. 13209-05-008-001-001-013, ubicado en la parroquia Carcelén de este cantón; debido a que constituye alcuota de un bien declarado bajo el régimen de propiedad horizontal, y como tal, no es factible de subdivisión. En estas condiciones no puede cumplir con los requisitos y presupuestos materiales previstos en el régimen jurídico aplicable, en lo referente al lote y frente mínimo, necesarios para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

3. Informe Nro. IC-CUS-2020-043

Petición:	Partición
Peticionario:	Dr. William Llerena Robles, Secretario de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito
Identificación del Predio:	9734
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición judicial del predio Nro. 9734, clave catastral Nro. 10201-24-012, ubicado en la parroquia San Juan de este cantón; debido a que no puede cumplir con el requisito y presupuesto material previsto en el régimen jurídico aplicable, en lo referente a lote mínimo, necesario para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. Informe Nro. IC-CUS-2020-044



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0878-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2021

Petición:	Partición
Peticionario:	Sra. Cruz Edita Campoverde
Identificación del Predio:	1370461
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición extrajudicial del predio Nro. 1370461, clave catastral Nro. 31106 43 020 000 000 000, ubicado en la parroquia San Bartolo de este cantón; debido a que no puede cumplir con el requisito y presupuesto material previsto en el régimen jurídico aplicable, en lo referente a lote mínimo, necesario para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

5. Informe Nro. IC-CUS-2020-045

Petición:	Partición
Peticionario:	Sr. Jorge Hernán Layedra Silva
Identificación del Predio:	83781
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición extrajudicial del predio Nro. 83781, clave catastral Nro. 31004 18 001 000 000 000, ubicado en la parroquia San Bartolo de este cantón; debido a que no puede cumplir con el requisito y presupuesto material previsto en el régimen jurídico aplicable, en lo referente a lote mínimo, necesario para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

6. Informe Nro. IC-CUS-2020-046

Petición:	Partición
Peticionario:	Sr. Jorge Fernando Jijón Pérez
Identificación de los Predios:	690601 y 271658
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición judicial de los predios Nros. 690601 y 271658, claves catastrales Nros. 13405 05 001 001 001 005 y 13613 13 020 001 001 001, ubicados en las parroquias Carcelén y Calderón de este cantón, respectivamente; debido a que no pueden cumplir con el requisito y presupuesto material previsto en el régimen jurídico aplicable, ya que el predio Nro. 690601 no es susceptible de subdivisión porque forma parte de una propiedad horizontal; y, el predio Nro. 271658 no cumple con el lote mínimo necesario para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

7. Informe Nro. IC-CUS-2020-048



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0878-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2021

Petición:	Partición
Peticionario:	Sr. Alberto Beltrán Torres con su abogado patrocinador, Eduardo Muñoz Ruiz
Identificación del Predio:	392486
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición extrajudicial del predio Nro. 392486, clave catastral Nro. 32405 25 024 000 000 000, ubicado en la parroquia Quitumbe de este cantón; debido a que no puede cumplir con el requisito y presupuesto material previsto en el régimen jurídico aplicable, en lo referente a lote mínimo, necesario para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

VII. Presentación del Informe de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito en cumplimiento de la Resolución No. C001-2021 de 05 de enero de 2021.

La información se encuentra disponible en el siguiente link: <https://bit.ly/38u2Abu>

Con copia para asistencia obligatoria: Procurador Metropolitano, Administrador General, Secretario General de Planificación, Secretaria de Inclusión Social, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Director Metropolitano Financiero (E), Director Metropolitano de Gestión Territorial, Administraciones Zonales Eugenio Espejo, La Delicia, Manuela Sáenz, Eloy Alfaro, Calderón, Quitumbe y Cronista de la Ciudad (E).

IMPORTANTE: Para conocimiento público la presente sesión ordinaria presencial, adicionalmente será transmitida en vivo a través de las redes oficiales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Nota: A fin de remitir la información de manera oportuna a los miembros del Concejo Metropolitano, se solicita que las presentaciones sean remitidas con al menos treinta minutos de anticipación del inicio de la sesión, al siguiente correo electrónico: concejo_metropolitano@quito.gob.ec

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Copia:

Santiago Ivan Jaramillo Huilcapi
Procurador Metropolitano

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General

Señor Ingeniero
Lenin Patricio Muñoz Alvarez
Secretario General de Planificación

Señora Ingeniera
Maria Gabriela Quiroga Reyes



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0878-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2021

Secretaría de Inclusión Social

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Señora Abogada
Andrea Cristina Flores Andino
Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero (E)

Señor Ingeniero
Darío Vidal Gudiño Carvajal
Director Metropolitano de Gestión Territorial

Señorita Magíster
Ana Cristina Romero Ortega
Administradora Zonal Eugenio Espejo

Señora Magíster
María Eugenia Pinos Silva
Administradora Zonal La Delicia

Señorita Magíster
Sandy Patricia Campaña Fierro
Administradora Zonal Manuela Sáenz

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro

Señora Socióloga
Dayana Jassmin Vargas Borja
Administradora Zonal Calderón

Señora Abogada
Monica Alexandra Flores Granda
Administradora Zonal Quitumbe

Señor Magíster
Manuel Patricio Guerra Achig
Cronista de la Ciudad (E)

Señor Licenciado
Luis Oswaldo Morocho Ampudia
Director de Radios Metropolitanas

Señor Ingeniero
Christian Fernando Acaro Vega
Asesor de Alcaldía

Señora Licenciada
Cinthya Rosario Puga Flores
Asesora de Alcaldía

Señor Magíster
Luis Fernando Rivera Lima



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0878-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2021

Asesor de Alcaldía

Señor Abogado
Carlos Alberto Varela Arias
Asesor de Alcaldía

Señor
Alex Fernando Baquero Zamora
Asesor de Alcaldía

Señor Ingeniero
Pedro Felipe Espinoza Guerrero
Secretario de Comunicación

Señor Licenciado
Juan David Lara Ramírez
Funcionario Municipal

Señor Licenciado
Victor Hugo López Escobar
Servidor Municipal 13

Señora Magíster
Elsa Beatriz Moya Mena
Directora Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas (E)

Señor
Julio Cesar Flores Nogales
Inspector 2 - Responsable de la Escolta Metropolitana

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Señorita Abogada
Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
Asesora de Gestión de Concejo

Señor Magíster
Jorge Israel Heras Sanchez
Asesor General

Señor Político
David Gustavo Zamora Villafuerte
Gestión de Concejo

Señor Abogado
Paúl Wladimir Andino Salinas
Coordinador de Gestión Documental y Archivo

Señor Tecnólogo
Manolo Andres Ochoa Vega
Tecnico

Señora
Catalina de los Angeles Enriquez Armas
Gestión de Comisiones de la Secretaría General del Concejo

Señora
Veronica Patricia Loachamin Jarrin
Asistente Administrativa

Señor
Ahmed Said Flores Proaño



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0878-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2021

Técnico de la Secretaría General del Concejo

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejia
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Myriam Gabriela Enriquez Ulloa	mgeu	SGCM	2021-03-11	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2021-03-11	

